

Fecha (dd-mmm-aaaa)	Hora	Lugar de reunión
Jueves 25 de febrero de 2021	10:00	TEAMS
Licitación Pública N° 002 de 2021 de la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en el ramo de: <b>Incendio y/o Terremoto en la línea de Créditos con Garantía Hipotecaria</b>		<b>Acta elaborada por</b>  Banco Credifinanciera
<p>En la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021, siendo las 10:04 a.m., fecha y hora establecida en el cronograma de Licitación y, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación del proceso Licitación Pública N° 002, para la contratación de los seguros que Banco Credifinanciera S.A., suscribe a nombre de sus Deudores en el ramo Incendio y Terremoto, que inició el 05 de enero de 2021 por parte del Banco Credifinanciera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.1.1 del Decreto 2555 del 2010 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica.</p>		

## ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los Asistentes
2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso
3. Confirmación lista de propuestas recibidas
4. Apertura y lectura las propuestas (oferta económica)
5. Uso de la palabra a los asistentes
6. Adjudicación
7. Cierre de la Audiencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 DEL 2010, el Defensor del Consumidor Financiero, **Carlos Mario Serna** de la Firma Serna Y Rojas Asociados, se encuentra presente en la Audiencia Licitación Pública N° 002 de 2021 de la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en el ramo de:  
Incendio y/o Terremoto en la línea de Crédito con garantía Hipotecaria

## Desarrollo de la Audiencia:

### 1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

El Sres. Luis Hernando Cruz y Mayra Alejandra Granados (los moderadores), agradecen la presencia de los asistentes y participación de las aseguradoras oferentes presentes en el proceso de licitación.

Se debe comunicar por parte del Banco Credifinanciera los lineamientos de apertura de sobre así:

- Recordamos a todas las compañías que deben haber entregado las propuestas encriptadas en el horario de 7 am a 10 am de hoy al correo electrónico de [seguros@credifinanciera.com.co](mailto:seguros@credifinanciera.com.co).
- Las aperturas de las propuestas serán abiertas en el orden de llegada de correo.
- La entrega de claves será realizada públicamente en el momento de apertura de los correos por parte de cada aseguradora oferente.
- Les recordamos informar en el chat de la reunión por teams públicamente el nombre, cargo, área, entidad a la que representa y ramo para el que participa, para los asistentes que han ingresado sin realizar si reporte, el cual será utilizado para el orden de llegada de los asistentes.
- La sesión será grabada, y se solicitará autorización de manera pública a cada uno de los representantes de las aseguradoras
- En el punto destinado para la participación de los representantes de las compañías aseguradoras, se les otorgara un tiempo máximo de 5 minutos para presentar inquietudes frente al proceso

Acto seguido se procede a la presentación virtual a través de teams por parte de la entidad:

N°	Entidad	Nombre	Cargo
1	Serna & Rojas Asociados	Carlos Mario Serna	Defensoría del Consumidor Financiero
2	Banco Credifinanciera	Luis Hernando Cruz / Gustavo Mantilla	División Jurídica
4	Banco Credifinanciera	Carlos Ivan Vargas	Presidente Banco Credifinanciera
5	Banco Credifinanciera	Maria Paulina Vega	Vicepresidencia Comercial
6	Delima Marsh	Yasni Giovannetti	Subgerente Comercial

Por parte de las Aseguradoras Oferentes participan las personas enunciadas a continuación:

## 1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Incendio deudor

N°	Entidad	Nombre	Cargo	Hora de Ingreso
01	Axa Colpatria Seguros S.A.	Maria Carolina Novoa Rojas	Lider Técnica Vida y Alianzas	10:00 am
02	Previsora Seguros S.A.	Angela Suarez	Gestora Comercial	10:04 am
03	Previsora Seguros S.A.	CARLOS EDUARDO SANCHEZ CAMACHO	Subgerente	10:05 am
04	Axa Colpatria Seguros S.A.	Miguel Villamizar Aguirre	Gerente de licitaciones	10:44 a.m.

## 2. INFORME DEL BANCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO

El moderador presenta un informe sobre el proceso de licitación objeto de la audiencia en los siguientes términos:

Dando cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 2.36.2.1.1 del Decreto 2555 del 2010 así como las instrucciones impartidas por la SFC en el numeral 1.2.2 del Capítulo I del Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica, el **05 de enero de 2021**, Banco Credifinanciera inicia el proceso de Licitación Pública 002, para la contratación de los seguros que Banco Credifinanciera S.A., suscribe a nombre de sus Deudores en el ramo Incendio y Terremoto.

**El 05 de enero**, se envían cartas de invitación vía correo certificado y correo electrónico a 39 Compañías de Seguros autorizadas para operar en Colombia, información obtenida de la página web de la SFC.

Así mismo, se comunicó el desarrollo de la licitación en el portal web del Banco:

- El **06 de enero de 2020**, retiran el pliego de condiciones del proceso así:

	Aseguradora
01	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
02	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

## 2. INFORME DEL BANCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO

03	SBS SEGUROS
04	PREVISORA

- El **13 de enero de 2021** el Banco recibió vía correo electrónico, solicitudes de aclaraciones e inquietudes de las aseguradoras como se indica a continuación. El **19 de enero de 2021** el Banco entrega vía correo y publicación en la página web respuesta a las inquietudes de las aseguradoras.

No.	Aseguradora	Cantidad Inquietudes	% de Participación
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12	20%
2	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	19	32%
3	SBS SEGUROS	27	45%
4	PREVISORA	2	3%
	<b>Total general</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

- El **25 de enero de 2021**, las Aseguradoras interesadas en participar en la licitación presentan documentos de Requisitos de Admisibilidad (básicos y adicionales), de las siguientes compañías:

	Aseguradora
01	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
02	PREVISORA

- Evaluados los Requisitos de Admisibilidad (básicos y adicionales), el **01 de febrero de 2021** el Banco notifica vía correo electrónico a las Aseguradoras el resultado del análisis realizado así:

No.	Aseguradoras	Resultados
01	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Debe Subsananar
02	PREVISORA	Debe Subsananar

- El **04 de febrero de 2021**, se reciben los documentos subsanados por las Aseguradoras dando cumplimiento a los Requisitos de Admisibilidad (básicos y adicionales). Donde se procede a evaluar nuevamente e informar el **11 de febrero de 2021**, por parte del Banco vía correo electrónico y web

## 2. INFORME DEL BANCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO

las compañías que cumplieron al 100% y que por tanto continúan en el proceso para presentar su postura de condiciones (técnicas y operativas) y oferta económica (incluido el intermediario de seguros)

No.	Aseguradoras	Resultados Subsanación	Resultado
01	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Subsanó. Cumplió al 100%	Continua
02	PREVISORA	Subsanó. Cumplió al 100%	Continua

## 3. CONFIRMACIÓN LISTA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Se confirma el orden de llegada del representante de cada aseguradora, a fin de dar cumplimiento al artículo 2.36.2.2.3 del Decreto 2555 de 2010 párrafo 3. En caso de empate en la postura entre dos o más aseguradoras la institución financiera deberá elegir la primera postulación recibida.

A continuación, informamos el orden de llegada de las propuestas.

Incendio Deudor

No.	Aseguradoras	Hora Recibido Correo
1	Axa Colpatria Seguros S.A.	7:03 am
2	Previsora Seguros S.A.	9:17 am

## 4. APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTA

Se procederá a verificar el contenido de los correos públicamente, es decir que se cumpla lo indicado en el numeral 1.18 pliego de condiciones ítem a Proceso de Selección:

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. Revisión de la documentación e información suministrada por la Aseguradora mediante correo electrónico.
  - Anexo No. 07 carta de presentación
  - Anexo No. 08 condiciones técnicas Incendio y Terremoto
  - Garantía de seriedad de Oferta
  - Anexo No. 12 oferta económica
2. El criterio de evaluación para adjudicar se basará en:

#### 4. APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTA

- a. Cumplimiento de los requisitos de admisibilidad
- b. Aceptación de las condiciones solicitadas en el pliego de licitación (anexo 8)
- c. La menor tasa de prima de seguro para incendio y terremoto (incluyendo la comisión del corredor de seguros y costo del servicio de recaudo) Anexo 12

Se aclaró y garantizo que cada aseguradora oferente contó con la posibilidad de presentar corredor de seguros en la postura dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010. Las aseguradoras oferentes estuvieron de acuerdo en que Delima Marsh sea el corredor de seguros ya que ellos no presentaron su propio intermediario a pesar de haberse informado previamente a la audiencia de adjudicación.

3. Se solicitará en el orden de llegada de los correos electrónicos la clave de los documentos para dar lectura a cada uno de los anexos presentados por aseguradora oferente en voz alta y proyección en teams de los documentos.
4. El registro de la verificación se consignará en una plantilla diseñada para esta licitación, la cual será proyectada en la pantalla finalizada la lectura de cada apertura de correo.
5. Se consideran como válidas las posturas que acepten todas las condiciones contractuales establecida en el pliego de condiciones.

Teniendo claro el proceso de apertura y proceso de evaluación iniciamos la apertura del correo en orden de llegada.

- Dando cumplimiento a las 10:20 a.m. se da inició a la validación y valoración de las posturas de cada uno de los ítems en su orden.

#### Incendio Deudor

No.	Aseguradoras	Anexo No. 07 Carta de presentación	Anexo No. 08 Condiciones técnicas Incendio	Garantía de seriedad de Oferta	Anexo No. 12 Oferta económica Tasa
1	Axa Colpatria	SI	SI	SI	SI
2	Previsora Seguros S.A.	SI	SI	SI	SI

No.	Aseguradoras	Oferta Económica	Tasa Neta (tasa mensual por mil con IVA)	Tasa Neta (tasa mensual por mil sin IVA)	Nombre del Corredor	% Corredor
1	Axa Colpatria Seguros S.A.	0,1500	0,1500 incluido iva	0,1261	Delima Marsh	2,00%
2	Previsora Seguros S.A.	0,1468	0,1468 incluido iva	0,1234	Delima Marsh	2,00%

## 4. APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTA

## 5. USO DE LA PALABRA A LOS ASISTENTES

En este punto se otorgó la palabra a AXA Colpatria Seguros S.A., la cual manifestó que una vez aperturada la oferta presentada por Previsora Seguros S.A. la misma no cumplía con los requisitos del pliego de admisibilidad, específicamente el numeral 1.16, y 1.17 por lo que no podía tenerse en cuenta.

Al respecto, Previsora Seguros S.A. manifestó que había algunos ítems que por la redacción no era claro si se debía marcar si o no; no obstante si dejaron una condición sin marcar y es la correspondiente a clausula compromisoria con legislación colombiana.

## 6. ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la oferta de condiciones técnicas y oferta económica se procede a realizar la adjudicación así:

Incendio Deudor

Licitación	Aseguradoras	Oferta económica Tasa (mensual)	Nombre del Corredor	% Corredor
Licitación Pública N° 002 de 2021 de la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en los ramos de: <b>Incendio y/o Terremoto en la línea de Crédito con garantía Hipotecaria</b>	Axa Colpatria Seguros S.A.	0.1500	Delima Marsh	2,00%

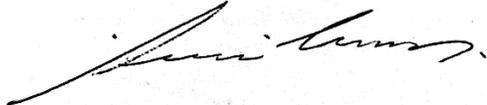
## 6. ADJUDICACIÓN

## 7. CIERRE DE LA AUDIENCIA

El Banco Credifinanciera S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en las normas legales mencionadas al comienzo de esta acta y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, cumplida la adjudicación de la presente licitación pública 002, notificara a las aseguradoras seleccionadas y publicara los resultados y el Acta de Adjudicación en la página web [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co), máximo a los 3 días hábiles siguientes a esta audiencia y notificará a la Superfinanciera de Colombia quedando de esta manera cerrado este proceso de Licitación hoy 25 de febrero de 2021 siendo las 11:45 a.m.

## 8. ELABORACION DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11:45 a.m., del día 25 de febrero de 2021, el Defensor del Consumidor dará aprobación del acta, dejando constancia de firma la presente acta de la audiencia virtual de la Licitación 002 quienes en ella intervinieron por parte de la Entidad Tomadora.

Nombre	Nombre	Firma
Defensoría del Consumidor Financiero	Carlos Mario Serna	
División Jurídica	Jhonier Gustavo Mantilla Bautista	
División Jurídica	Luis Hernando Cruz Castañeda	
Presidente Banco Credifinanciera	Carlos Ivan Vargas Perdomo	

8. ELABORACION DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN		
Vicepresidencia Comercial	Maria Paulina Vega Palacio	
Delima Marsh – Subgerente Comercial	Yasni Giovannetti	